



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.
- Referencia:** Auditoría Especial de la adquisición y uso del laboratorio portátil para el análisis de muestras de minerales.
- Informe N°:** EP/EP22/G19-C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° EP/EP22/G19-R1.
- Objetivos:** El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la adquisición y uso del “Laboratorio Portátil de Análisis de Muestras de Minerales”.
- Objeto:** El objeto de la presente auditoría especial está constituido por la documentación relacionada con la adquisición y uso del laboratorio portátil, consistentes en:
- Documentos que respaldan la adquisición del Laboratorio portátil de análisis de muestras de minerales.
 - Informes técnicos del estado y funcionamiento del equipo portátil.

Período auditado: Abril 2011 a diciembre de 2018.

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación a los objetivos expuestos precedentemente, se han establecido los hallazgos que se describen a continuación:

2.1 Adquisición de un Laboratorio Portátil para el Análisis de Muestras de Minerales no utilizado

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

- Arnulfo Gutiérrez Mamani, Secretario de Minería y Metalurgia y Juan Carlos Caricari Quecaña, Jefe de Unidad Regalías Mineras por Bs199.500,00.



Conclusión General

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar como en el presente Informe Complementario, se ha determinado la falta de utilización del Laboratorio Portátil en el análisis de muestras de minerales en el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, por lo que se ha establecido indicios de responsabilidad civil solidaria descritos en el punto 3 del presente informe.

----- 0 -----

